



International Coffee Organization  
Organización Internacional del Café  
Organização Internacional do Café  
Organisation Internationale du Café

WP Board 1026/07

10 enero 2007  
Original: portugués

C

Junta Ejecutiva  
263<sup>a</sup> serie de reuniones  
24 y 26 enero 2007  
Londres, Inglaterra

## Comunicación de CeCafé

### Antecedentes

En noviembre de 2006, el Director Ejecutivo se dirigió por escrito a CeCafé para solicitar sus puntos de vista acerca de la aplicación de la Norma ISO 10470:2004 a la determinación de defectos del café, en lugar del sistema que actualmente utiliza el Brasil para ese fin (Cuadro Oficial de Clasificación Brasileña). Se adjunta al presente documento la respuesta de CeCafé.

### Medidas que se solicitan

Se pide a la Junta Ejecutiva que examine este documento.

**CeCafé**  
**CONSELHO DOS EXPORTADORES DE CAFÉ DO BRASIL**

22 de diciembre de 2006

Dr. Néstor Osorio  
Director Ejecutivo  
Organización Internacional del Café  
22 Berners Street  
Londres W1T 3DD

Estimado Señor Director Ejecutivo:

Acuso recibo de su carta OS 243/06 del 6 de noviembre y su nota recordatoria de 18 de diciembre de 2006, en las que solicita la opinión de CeCafé en cuanto a la aplicabilidad de la Norma ISO 10470:2004 a la determinación de la calidad del café, en lugar de los sistemas que actualmente utiliza el Brasil (Cuadro Oficial de Clasificación Brasileña: COB).

Esa cuestión fue sometida a un grupo de técnicos clasificadores de las empresas exportadoras y expertos en instituciones de mercado (BM&F y entidades financieras), y también a la de los técnicos que representan a Brasil en la ASIC y que tomaron parte en las deliberaciones sobre la Norma ISO 10470:2004.

Los especialistas consultados llegaron a la conclusión de que la Norma ISO 10470:2004 necesita perfeccionamientos, y las diversas cuestiones ya planteadas en cuanto a la eficacia de sus disposiciones no han sido objeto todavía de examen y evaluación, puesto que su adopción relativamente reciente, ya que data de dos años, y como el sistema de revisión se hace en la ISO cada cinco años, se juzgó conveniente dejar pasar más tiempo hasta su nueva evaluación y enmienda.

La opinión del Grupo fue que, antes de introducir perfeccionamientos, proceso que comenzará en el próximo período de reuniones en Colombia, en julio de 2007, no sería conveniente pensar en la aplicación de la Norma tal y como está concebida, para sustituir el sistema actualmente utilizado en el Brasil, puesto que ello tendría repercusiones tanto en el comercio interno y con nuestros clientes del exterior, en las disposiciones de financiación bancaria, en las normas de calidad de los contratos de BM&F en el futuro, y en los contratos de opciones del Gobierno.

Los principales puntos son los siguientes:

1. La Norma ISO 10470:2004 se refiere a la determinación de la calidad a partir de los aspectos relativos a pérdida de masa y elementos sensoriales. La Norma atribuye un coeficiente a la pérdida de masa y calidad sensorial (por ejemplo: 0,0 = sin influencia; 0,5 = influencia; 1,0 = mucha influencia), pero, no establece relaciones con los tipos de café, que miden la existencia de defectos.

2. El Anexo B, en el que se da un ejemplo de aplicación, permite llegar a un determinado coeficiente, que, en este caso, es el índice 8,75, sin que se establezca lo que significa ese valor ni el parámetro que haría posible relacionarlo con el tipo de café examinado.
3. Por último, no existe correspondencia entre los defectos que se tienen en cuenta para determinar la calidad según la Norma ISO 10470:2004 y los que se tienen en cuenta para determinar el tipo con arreglo al sistema actual (por ejemplo: ardidós). Además, la Norma ISO contempla un contenido de humedad del 11,5% al 12%, sin indicar el método y el equipo utilizado para determinarlo.

Por todo lo indicado, el grupo de expertos recomienda que estas cuestiones sean objeto de deliberación en términos técnicos en el marco de la ASIC o en el Grupo ISO/TC34/SC1, e incluso en la Institución Nacional de Normalización Brasileña (ABNT), con miras a perfeccionar la Norma ISO 10470:04 antes de adoptar una decisión acerca de la sustitución de criterios de determinación de la calidad.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente,

(firmado)      Guilherme Braga Abreu Pires Filho  
Director General